

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE BURGOS****INTERVENCIÓN GENERAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2022, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 2/2022 del presupuesto del ayuntamiento para el ejercicio 2022.

El expediente se expuso al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia, número 72 del 13 de abril de 2022, durante quince días hábiles; dentro del plazo establecido, no se han presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el acuerdo inicial.

En cumplimiento del artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen de capítulos que han sufrido modificación, el presupuesto resultante queda de la siguiente forma:

GASTOS		Ayuntamiento 2022		
Capítulo	Descripción	Crédito anterior	Modificación 2/22	Crédito actual
1	Gastos de personal	68.943.440,11		68.943.440,11
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	96.014.967,83	2.091.785,44	98.106.753,27
3	Gastos financieros	1.445.097,69		1.445.097,69
4	Transferencias corrientes	10.817.577,20	6.357,00	10.823.934,20
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00		40.000,00
6	Inversiones reales	43.747.455,92	204.996,68	43.952.452,60
7	Transferencias de capital	1.846.942,00		1.846.942,00
8	Activos financieros	430.000,00		430.000,00
9	Pasivos financieros	4.436.000,00		4.436.000,00
<b>Total general</b>		<b>227.721.480,75</b>	<b>2.303.139,12</b>	<b>230.024.619,87</b>

INGRESOS		Ayuntamiento 2022		
Capítulo	Descripción	Previsión anterior	Modificación 2/22	Previsión actual
1	Impuestos directos	81.468.266,00		81.468.266,00
2	Impuestos indirectos	10.163.833,00		10.163.833,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	40.700.364,00		40.700.364,00
4	Transferencias corrientes	55.265.890,00		55.265.890,00
5	Ingresos patrimoniales	7.174.863,00		7.174.863,00
6	Enajenación de Inversiones reales	1.010.560,00		1.010.560,00
7	Transferencias de capital	11.238.342,49		11.238.342,49
8	Activos financieros	20.699.362,26	2.303.139,12	23.002.501,38
9	Pasivos financieros	0,00		0,00
<b>Total general</b>		<b>227.721.480,75</b>	<b>2.303.139,12</b>	<b>230.024.619,87</b>

Contra la aprobación definitiva de este expediente de modificación, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de



Justicia de Castilla y León, en plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Burgos, a 10 de mayo de 2022.

El concejal delegado de Hacienda,  
David Jurado Pajares